

## ACTA DE REUNIÓN

---

Fecha: 03.06.2022

Lugar: Centros Social Polivalente Virgen de los Reyes

c/ Fray Isidoro de Sevilla, nº1

Sala 9

Hora: 9:30

Asistentes:

- Presidenta: D<sup>a</sup>. Emilia Barroso Fuentes. La Directora General de Acción Social.
- Secretaria. D<sup>a</sup>. Victoria Rodriguez Jimenez. Trabajadora Social Servicio de Intervención de Servicios Sociales.
- D<sup>a</sup>. Marta Torrens Izquierdo. IMD
- D<sup>a</sup>. Eva M<sup>a</sup> Domínguez Domínguez. Parques y Jardines. Ayto. Sevilla
- D<sup>a</sup> Gema Ballester. Edificios Municipales. Ayto. Sevilla
- D<sup>a</sup>. Amparo Díaz López. APROSE
- D. Juan José Lara Ortiz. Presidente COCEMFE
- D. Tomás Martin. Departamento de Accesibilidad. COCEMFE
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Comino Aguilera. TUSSAM
- D<sup>a</sup>. Margarita Valle. Oficina Accesibilidad. GMU
- D. Manuel Burgos López. EMVISESA
- D. Carlos Plaza. Coordinador Plan director Patrimonio Municipal

Ausentes:

- D. Félix Lerma Gallego. D. Gral. Movilidad. Ayto. Sevilla
- D<sup>a</sup>. Amapola López. Equipamientos y Espacios Naturales. Ayto. Sevilla

Código Seguro De Verificación	KweI3/AtuNCdbXRC8p/KNw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	29/06/2022 11:59:22	
Observaciones		Página	1/7	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KweI3/AtuNCdbXRC8p/KNw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KweI3/AtuNCdbXRC8p/KNw==</a>			

- D<sup>a</sup>. Reyes Pavón. Consorcio Turismo
- D. Carlos Garcia Lara. Fiestas Mayores. Ayto. Sevilla.
- D<sup>a</sup>. Susana Fiestas. D. Gral. Modernización Digital Ayto. Sevilla
- D. Joaquín Solís Llamas. Presidente Asociación de Sordos de Sevilla

### Orden del día:

1. Evaluar Plan Accesibilidad Fiestas Primaverales 2022. Propuestas de mejoras para el año 2023.
2. Información de PMR de la ciudad de Sevilla
3. Análisis de situación Accesibilidad Edificios Municipales.
4. Propuesta de Plan Municipal de Formación en Accesibilidad universal y atención a las personas con discapacidad
5. Ruegos y Preguntas

### Desarrollo:

Se da la bienvenida y se aprueba el acta de la reunión anterior.

Se da paso al primer punto del orden del día. Se introduce el punto a tratar con un breve resumen del Plan elaborado este año. Se informa que desde el área de Fiestas mayores, se han disculpado por su ausencia y no han aportado sugerencias. Se indica las actuaciones y las dificultades que hasta última hora se tuvieron para que la información estuviera a tiempo para su publicación. Por ellos se propone esta evaluación para plantear mejoras de cara al próximo año.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Margarita Valle, de GMU, subraya las dificultades para recabar la información de las diferentes áreas. Se ha avanzado un paso más, con la localización de las PMR de la ciudad. Con esto se debe avanzar para hacer una aplicación web, donde se pueda buscar de forma más interactiva. Se propone que desde el ITAS, se contrate para el año próximo

Código Seguro De Verificación	KweI3/AtuNCdbXRC8p/KNw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Victoria Rodríguez Jiménez	Firmado	29/06/2022 11:59:22	
Observaciones		Página	2/7	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KweI3/AtuNCdbXRC8p/KNw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KweI3/AtuNCdbXRC8p/KNw==</a>			

una APP para poder localizar de forma más ágil e inmediata todo lo que la persona necesite para moverse en las Fiestas Primaverales. Considera que el área con competencias para ello debe ser el ITAS. Muestra al resto de los miembros de la Comisión, el mapa elaborado por la GMU. Esta propuesta es valorada como positiva por el resto de miembros de la Comisión de Accesibilidad Universal, ya que constatan que esta información es de mucha utilidad y no llega a la ciudadanía.

D. Juan Lara interviene y apunta que desde su entidad se queja de la falta de participación de la DG de Movilidad y que consideran que esto es fundamental para seguir avanzando. En este sentido, se informa que hay una persona nueva en dicha delegación, que tiene una actitud más activa y de colaboración, y por ello, hemos avanzado en este tema desde las Fiestas Primaverales.

Se debate las opciones de APP para avanzar en este tema, se propone que se publique lo que se tiene hasta ahora y se acuerde con movilidad el mantenimiento y actualización de la información y con el ITAS la creación de la APP.

Se sigue con el punto de la evaluación de Fiestas Primaverales, interviene D. Fernando Martínez, en representación de Salud e informa de algunas mejoras que se han planteado para el próximo año. Durante la semana santa, los dispositivos sanitarios no tienen problemas de accesibilidad y la adjudicataria hasta el momento, es Cruz Roja, entidad que tiene experiencia en este tema. En la Feria igualmente, los dispositivos están adaptados a la accesibilidad física. Se ha planteado mejoras en la ubicación de los dispositivos sanitarios de feria, por las malas condiciones del acerado y en algo se ha mejorado. En la caseta de niños perdidos, donde están las recargas de sillas de ruedas y se hace forma puntual, por lo que se debe dar más publicidad. En relación a la función de encontrar a los niños, es cada vez menor con el sistema de pulseras, por ello se debe plantear nuevas prestaciones a la caseta, incluso cambiarle el nombre.

Se informa que la formación a voluntarios para atención en situación de crisis a personas con discapacidad, se realizó con la colaboración de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KweI3/AtuNCdbXRC8p/KNw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	29/06/2022 11:59:22
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KweI3/AtuNCdbXRC8p/KNw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KweI3/AtuNCdbXRC8p/KNw==</a>		



ASAENES y se valoró como muy positiva. Se espera repetir el año próximo con la colaboración del resto de entidades sociales.

D. Juan Lara, informa que desde su entidad se hacen talleres para el voluntariado para atención a personas con discapacidad física, para la movilización y atención a personas gravemente afectados. Se ofrece la formación para ofertarla desde la Comisión de Accesibilidad Universal.

El punto 2 se ha tratado en el punto anterior.

Se pasa al punto 3, análisis de la accesibilidad de los Edificios Municipales. Interviene D<sup>a</sup> Emilia Barroso, para hacer una llamada a la responsabilidad que tienen todas las áreas sobre este tema, ya que la accesibilidad de los edificios municipales es competencia de cada área y que la accesibilidad universal de los mismos, no depende de Edificios Municipales en exclusiva. Se hace un recordatorio sobre donde se parte para este análisis, que viene del Plan Municipal de Accesibilidad y su diagnóstico de la accesibilidad de los edificios municipales. Por parte de la secretaria, se presenta el punto de partida, recordando que en reuniones anteriores ya se acordó esta tarea, de que cada área revisara los edificios evaluados e informara de las actuaciones nuevas que se hubieran implementado para mejorar la accesibilidad de los mismos. Se hace un resumen de los datos que este Plan arroja, donde se constata que la accesibilidad global media es baja y que donde menos accesibilidad se alcanza es en la comunicación sensorial y en la formación específica en accesibilidad y atención de personas con discapacidad, de la plantilla municipal que atienden en los edificios públicos. Se considera que se pueden implementar actuaciones de bajo coste que van a mejorar la accesibilidad si se tiene conciencia de ello. De ahí, es la propuesta de este punto.

D<sup>a</sup> Emilia Barroso, plantea algunos ejemplos que son barreras para la accesibilidad y que se solucionan con la sensibilidad y la formación, no con inversiones grandes. Como es la forma de hablar a una persona sorda que viene con su ILSE o si se contempla en las obras nuevas estas actuaciones mínimas que mejorarían la accesibilidad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KweI3/AtuNCdbXRC8p/KNw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	29/06/2022 11:59:22
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KweI3/AtuNCdbXRC8p/KNw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KweI3/AtuNCdbXRC8p/KNw==</a>		



Interviene D<sup>a</sup> Gema Ballester, representante de Edificios Municipales, aclara las dos formas de actuar en este sentido. En primer lugar constata que no se contempla la accesibilidad universal, si la accesibilidad física que marca la normativa. Existen dos formas, una colateral, que se hace cuando se produce una intervención como una mejora de las pistas deportivas y todo lo que afecte a su alrededor se corrige en ese momento, y otras actuaciones concretas como la adaptación de aseos o el cambio de un ascensor. Después de lo trabajado en esta reunión, se plantea llevar dos propuestas a su servicio: una es incorporar en el expediente de cualquier actuación la accesibilidad universal, que no suponga un alto coste, como señalética y otra es sacar un expediente concreto para mejorar la accesibilidad universal de un conjunto de edificios. Nos aporta un informe con todas las obras que han hecho que han afectado a la accesibilidad. Se sugiere, que también se revise la ficha del edificio que está en el Plan para conocer las carencias y valorar las mejoras.

Interviene desde ONCE, para informar que todos los años tienen demanda de orientación en accesibilidad de los centros educativos y ellos elaboran un documento de propuestas para mejorar la accesibilidad, que no saben muy bien si llegan al sitio adecuado porque las actuaciones que generan son muy limitadas. Interviene, D<sup>a</sup> Gema Ballester, para apuntar que si no le llega a su servicio no se pueden enterar. Si solo llega a mantenimiento de edificios, posiblemente las actuaciones se limiten a pintarlo según las indicaciones que ellos den. Se plantea que esta información se canalice a través de la Comisión de Accesibilidad, para que se coordine estas actuaciones, y se pueda canalizar al servicio competente.

D<sup>a</sup> Emilia Barroso, insiste en que en los contratos de obras se incorpore la accesibilidad universal, es decir la accesibilidad cognitiva y la sensorial y no solo la física, ya que son actuaciones que no suponen un alto coste, ni una modificación significativa de los presupuestos.

Interviene D<sup>a</sup> Marta Torrens, del IMD, aporta la evaluación de sus edificios, constata que donde hay más carencias es en la señalización, orientación cromática y la señalética. D<sup>a</sup> Emilia Barroso, apunta que en las prescripciones técnicas debe incorporarse y la empresa debe

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KweI3/AtuNCdbXRC8p/KNw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	29/06/2022 11:59:22
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KweI3/AtuNCdbXRC8p/KNw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KweI3/AtuNCdbXRC8p/KNw==</a>		



documentarse. La representante del IMD aclara que en sus prescripciones técnicas deben ponerlo de forma concreta y falta criterios comunes en el Ayto. Solicita formación para los técnicos, en señalización por ejemplo porque la normativa no te lo define en lo concreto. Los criterios técnicos de la accesibilidad cognitiva y sensorial es algo que se desconoce por parte de los técnicos. Se crea un debate, si eso está tan claro en la normativa o no, y si se necesita unas instrucciones específicas a nivel de ayuntamiento. Se acuerda meter una formación específica para poder hacer los pliegos de los contratos municipales.

D<sup>a</sup> Marga Valle, interviene para apuntar que es complicado incorporar la accesibilidad universal por la falta de formación, la dispersión de la normativa, etc. Se puede solicitar a la Junta que actualice la recopilación de la normativa, para incorporar todas las actualizaciones.

Se sugiere que desde COCEMFE envíen la actualización de la normativa en accesibilidad. D. Juan Lara, propone la posibilidad de hacer unas Jornadas de sensibilización, donde colaboren las entidades sociales, dirigida a las diferentes áreas municipales, que sea complementaria a la formación más técnica. Propone también que la adquisición de material sea también accesible. La representante del IMD sugiere que lo hagan por escrito a través del 010, a modo de sugerencias, como entidad social para que se contemple.

Se propone que se elabore una carpeta común para compartir toda la información de la Comisión de Accesibilidad.

D. Manuel Burgos, plantea que desde EMVISESA se encuentran con un problema de accesibilidad en lo construido anteriormente. El piensa que el Plan de Accesibilidad debe llevar aparejada un estudio de financiación global, que sea una asignación presupuestaria específica para ello. Ya que el plan es sólo un diagnóstico, sin recursos para implantar medidas de mejora. Responde D<sup>a</sup> Emilia Barroso, para decir que es así, pero la envergadura del tema es inabarcable, y se debe operativizar en actuaciones concretas. Otros miembros de la comisión, plantean que debería existir asignaciones presupuestarias concretas para accesibilidad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KweI3/AtuNCdbXRC8p/KNw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Victoria Rodriguez Jimenez	Firmado	29/06/2022 11:59:22
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KweI3/AtuNCdbXRC8p/KNw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KweI3/AtuNCdbXRC8p/KNw==</a>		



D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Domínguez Domínguez, de parques y jardines, insiste en esta idea, de que sería importante tener una asignación presupuestaria específica, por las limitaciones que tienen en su área para mejorar los parques con juegos accesibles.

Se pasa al punto último, donde se propone una propuesta de Plan de Formación que expone la secretaria, la propuesta es a dos niveles: a nivel de cada servicio que incorporen en su propuesta de formación interna temas de accesibilidad y una propuesta para toda la plantilla municipal, que se llevará a la mesa de formación general para su aprobación. Se aprueba por unanimidad esta propuesta.

Se finaliza la sesión siendo las 11:15 horas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KweI3/AtuNCdbXRC8p/KNw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Victoria Rodríguez Jimenez	Firmado	29/06/2022 11:59:22	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KweI3/AtuNCdbXRC8p/KNw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KweI3/AtuNCdbXRC8p/KNw==</a>			